

CALIFICACION DEL SUELO

REDES PUBLICAS

NIVEL SUPRAMUNICIPAL

SI - Infraestructuras de comunicación viarias y ferroviarias

VIS - Viviendas públicas o de integración social
SI-5 - Vías Pecuarias, espacio libre protegido (trazado indicativo S=90.010,00 m²)

NIVEL GENERAL

GV - Zonas verdes y espacios libres arbolados
ES - Equipamientos sociales y servicios públicos
GI - Red viaria, calles y aceras
RSI 1º - Complemento de infraestructuras de comunicación

NIVEL LOCAL

LE - Zonas verdes y espacios libres arbolados
LV - Accesos robados, aparcamientos y aceras

USOS LUCRATIVOS

USO RESIDENCIAL

VL-RC - Viviendas libres. Residencia colectiva
VL-RU - Viviendas libres. Residencia Unifamiliar
VPT-RC - Viviendas de Protección Pública de Precio Tasado
VPO-RC - Viviendas de Protección Oficial

ACTIVIDADES ECONOMICAS

TERCIARIO

CCC - Terciario Comercial
TO - Terciario oficinas
RT.1º-RT.2º - Resto terciario
Resto terciario Local Comercial
Terciario de proximidad
ejes de actividad

DOTACIONAL

DP.1º/DP.2º - Dotacional Privado
RSI.1º/RSI.2º - Dotacional de Servicios de Infraestructura

INDUSTRIAL

PI - Parque Industrial
IT - Industria tradicional

Ámbito destinado a la cesión para VIS, a desarrollar mediante Plan Especial. La ordenación y zonificación que figuran en este ámbito son indicativas

Ámbito a desarrollar mediante Plan especial de Protección (Cerro Almodovar) de Áreas de Interés Geológico
o su equivalencia en la legislación autonómica o estatal

LIMITES

Limite del Ambito Territorial del sector UZP.2.04 "BERROCALES"

